

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
RESOLUCIÓN No. RE-GG-EPMMQ-001-2021**

**Edison Yáñez Romero
GERENTE GENERAL
CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 288, establece que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, priorizando la adquisición de productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micros, pequeñas y medianas unidades productivas;
- Que,** mediante Suplemento del Registro Oficial No. 48 de fecha 16 de octubre de 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual tiene como objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas;
- Que,** el numeral 7 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, faculta al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito para Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto de 2008, establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: “[...] *Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interpelará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley [...]*”;

Resolución No. RE-GG-EPMMQ-001-2021**Página 2**

- Que,** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588, de 12 de mayo de 2009, tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, regulando cada uno de sus procedimientos, dentro del territorio nacional;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: “[...] *Del Plan Anual de Contratación. - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec[...]*”;
- Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “[...] *Contenido del PAC. - El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: “1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan [...]*”;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “[...] *Del Plan Anual de Contratación. - [...] Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.*
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237, discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano el 12 de abril de 2012, sancionada por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de los mismos mes y año, se creó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), cuyo objeto principal es desarrollar, implementar y administrar el Subsistema de Transporte Público Metro de Quito; misma que fue reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 383, sancionada el 02 de abril de 2013;
- Que,** en la Sesión del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito realizada el 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan Operativo Anual de la EPMMQ para el año 2021;

Resolución No. RE-GG-EPMMQ-001-2021**Página 3**

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año 2021 de la EPMMQ, fue elaborado de acuerdo con el formato obligatorio publicado en el Módulo Facilitador Ushay del Servicio Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) 2021, de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, conforme al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer a la Gerencia Financiera Administrativa la publicación de la presente resolución en el Portal www.compraspublicas.gob.ec; y, los documentos requeridos por el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. –

Dada en la ciudad de Quito, DM, a los 12 días del mes de enero de 2021.


Edison Yáñez Romero
Gerente General**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

Preparado por:	Profesional 3 de Contratación Pública	Abg. Luis Gabriel Zurita	
Revisado por:	Gerente Financiera Administrativa	Ing. Nelly Arteaga	
Revisado por:	Gerente Jurídica (e)	Abg. Daniela Moreno	

Sistema Oficial de Contratación Pública

RUC: 1768164650001 |

Entidad: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
METRO DE QUITOUsuario: metrodequito | [[Cerrar Sesión](#)]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Detalle del Plan Anual de Contratación

**Paso 1**
Creación
del Plan**Paso 2**
Detalles
del Plan**Paso 3**
Documentos
del Plan
y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.

Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2021
Valor Asignado: \$ 37140946.52

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

[Inicio](#) [Fin](#) Pag.1/1 No.Reg: 33

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo
1	840108	962200211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Proyectos de Vinculacion con las Universidades Obras artisticas	1.00	Unidad	85,000.0000	85,000.00 C2
2	840107	4523000381	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de equipos de computo y laptops para la EPMMQ	1.00	Unidad	60,000.0000	60,000.00 C2
3	840107	472110215	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Adquisicion, implementacion y puesta en operacion de solucion tecnologica para seguridad perimetral TI en alta disponibilidad para la EPMMQ	1.00	Unidad	111,964.2900	111,964.29 C1
4	840107	452500017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Adquisicion, Implementacion y puesta en operacion de una libreria robotica para respaldos de informacion historica en medios magneticos	1.00	Unidad	54,428.5700	54,428.57 C3
5	840107	472200114	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Implementacion de central telefonica para la EPMMQ	1.00	Unidad	81,642.8600	81,642.86 C2
6	840103	3812100115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Adquisicion de muebles de oficina	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00 C1
7	730812	891210611	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Disenio, desarrollo y fabricacion de material didactico para estudiantes de escuelas, colegios y universidades.	1.00	Unidad	120,000.0000	120,000.00 C3
8	730802	881220012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Aquisicion de ropa de trabajo y EPP para el personal de la EPMMQ	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00 C3
9	730702	839100014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Reestructuracion diseno e implementacion del gestor de contenido para la pagina web institucional y sitio de MetroCultura	1.00	Unidad	120,000.0000	120,000.00 C2
10	730701	831600111	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Renovacion soporte CGWEB	1.00	Unidad	21,600.0000	21,600.00 C3
11	730602	831310013	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Auditoria ambiental de cumplimiento correspondiente al periodo 2018-2021 y actualizacion al Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Metro de Quito	1.00	Unidad	106,000.0000	106,000.00 C1
12	730602	822110111	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Auditoria Estados Financieros del 2020	1.00	Unidad	13,000.0000	13,000.00 C1

13	730602	822110111	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Auditoria para los Estados Financieros de Proposito Especial al 31 de Diciembre del 2020	1.00	Unidad	71,000.0000	71,000.00	C1
14	730601	821200011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Asesoría y Patrocinio Jurídico	Asesoría y patrocinio jurídico externo para la transferencia del terreno ubicado en La Magdalena	1.00	Unidad	78,200.0000	78,200.00	C3
15	730601	831310011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Consultoria para el calculo de la huella de carbono.	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C2
16	730601	831150112	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Consultoria para levantamiento de inventario de bienes de la PLMQ	1.00	Unidad	400,000.0000	400,000.00	C1
17	730601	821200011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Asesoría y Patrocinio Jurídico	Patrocinio juridico	1.00	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C3
18	730601	715510063	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Asesoría y Patrocinio Jurídico	Servicios de Asesoría Legal contrato FIDIC	1.00	Unidad	215,000.0000	215,000.00	C3
19	730402	834100012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de mantenimiento y readecuaciones de las instalaciones de las oficinas de la EPMMQ.	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C2
20	730302	661100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicios de una agencia de viajes para la provision de tickets aereos internacionales para los funcionarios de la EPMMQ	1.00	Unidad	12,500.0000	12,500.00	C2
21	730242	845200014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de almacenaje y custodia de documentos fisicos de la EPMMQ	1.00	Unidad	16,000.0000	16,000.00	C2
22	730226	931990011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Exámenes Medicos para el personal de la EPMMQ	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C3
23	730209	853300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Servicio de limpieza de oficinas de la EPMMQ SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III Contrato 2021	1.00	Unidad	62,400.0000	62,400.00	C2
24	730208	852500041	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de vigilancia y seguridad privada fija TRES PUNTOS DE SERVICIO DE 24 HORAS PERMANENTES CON ARMA NO LETAL para las oficinas de la EPMMQ Contrato 2021	1.00	Unidad	136,800.0000	136,800.00	C1
25	730207	962200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	Conceptualizacion y creacion de espacios de contacto directo con la ciudadanía para la apropiacion y posicionamiento del sistema Metro de Quito y la aplicacion de la MetroCultura	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1
26	730207	836900513	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	Conceptualizacion y elaboracion de material comunicacional y educocomunicacional para el posicionamiento de buenas practicas de convivencia social y comportamiento en el Metro de Quito y en los espacios p�ublicos de la ciudad	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1
27	730207	836320016	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	Construccion, elaboracion y aplicacion de una estrategia comunicacional y de difusion para generar un conglomerado de espacios que permitan el posicionamiento de la MetroCultura y la informacion del	1.00	Unidad	450,000.0000	450,000.00	C1

28	730207	961210011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	Metro de Quito a traves de diferentes canales comunicacionales Desarrollo y produccion de material audiovisual para la generacion de productos didacticos enmarcados en la educacion para la implementacion de la MetroCultura y la comunicacion de la imagen y gestion del Metro de Quito. Produccion, diseno e instalacion de elementos educacionales e informativos acerca de las buenas practicas de convivencia social y cultural en el sistema Metro de Quito y en el espacio público de la ciudad	1.00	Unidad	250,000.0000	250,000.00	C1
29	730207	836100021	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	Conceptualizacion e implementacion de activaciones culturales formativas para transmitir los valores de MetroCultura.	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1
30	730205	962900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Obra artística, científica o literaria	1.00	Unidad	250,000.0000	250,000.00	C2
31	730205	962200211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	FESTIVAL SERENATA QUITENA	1.00	Unidad	63,000.0000	63,000.00	C1
32	730205	325300014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Logistica y conceptualizacion para la realizacion de murales en el DMQ. SERVICIO DE RADIO COMUNICACIONES PARA LA AMPLIACION DE LA RED NACIONAL TRONCALIZADA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y MISION CRITICA PARA LAS INSTITUCIONES ARTICULADAS DENTRO DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C2
33	730105	841100012	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias		1.00	Unidad	33,667,410.8000	33,667,410.80	C1
Total:													\$37,140,946.5200		

Fin Pag.1/1

